INFORME C.E. N° 07/2026

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, constituido según **Resolución N° 35/2026 del CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY** "Por la cual se integra los miembros del Comité de Evaluación que analizará las ofertas en los distintos procedimientos licitatorios conforme a las disposiciones establecidas en la **Ley 7021/22** "De Suministros y Contrataciones Públicas" y demás concordantes del **Decreto N° 2264/24 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/22**", procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** de las propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

Datos de la Convocatoria:

1) ID N°: **481.087**
2) Denominación del llamado: **"ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA PARA CJ-ALTO PARAGUAY"**
3) Modalidad: **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL**

- **EN CUMPLIMIENTO CON EL ART. 17 DE LA LEY 7021/22: PREVENCION DE CONFLICTOS DE INTERESES:** Los Funcionarios que ha sido seleccionados como Miembros del Comité de Evaluación no tienen ningún interés personal, laboral o económico de cualquier índole, que afecte o pudiera afectar su imparcialidad e independencia en el cumplimiento de los deberes y funciones de su cargo

1) **Ever Ramón Pereira- Técnico Jurisdiccional III**

2) **Juan Alexander Benítez Silva- Operador Informático II**

3) **Nilton German Giménez – Auxiliar II**

Asiste a este Comité la responsabilidad de expresar una opinión sobre las **ofertas presentadas Electrónicamente** determinando si éstas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

a) El formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenados.
b) La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.
c) Los documentos que acrediten la existencia del oferente.
d) Los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.
e) Los documentos que la DNCP disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Ever Ramón Pereira
Técnico Jurisdiccional III

Juan Alexander Benítez Silva
Operador Informático II

Nilton Gimenez
Administración

ACTA DE APERTURA

Según Acta de Apertura de Ofertas Electrónica a los 01 días del mes de julio del año 2026, en la sede del Juzgado de Primera Instancia de Puerto Casado, Avda. Cnel. Sergio Valinotti y Eugenio Hermosa, 1er. Piso Sección Contrataciones, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas en forma electrónicas de los oferentes:

OFERENTES	RUC Nº
DATA SYSTEMS S.A.E.C. A	80013889-9
MEDICAL QUIMICA S.A	80088784-0

ANALISIS DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación, basados en el **Art. 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/24** que Documentos Sustanciales.

A continuación, se realiza la evaluación de los documentos Sustanciales.

REQUISITOS MINIMOS	
El formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenado .	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE
Los documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE
Los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE

Como puede observarse todos los Oferentes han presentado de manera correcta cada uno de los documentos de carácter sustancial.

EVALUACION DE ACUERDO A LA CAPACIDAD LEGAL

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el **art. 21 de la Ley Nº 7021/22** Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

1) A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el **art. 21 de la Ley Nº 7021/22**, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:
2) Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Alto Paraguay ★ COMITE DE EVALUACIÓN

Ever Ramon Pereira
Técnico Jurisdiccional III

Juan Alexander Benitez Silva
Operador Informático II

Nilton Gimenez
Administración

3) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el **art. 21 de la Ley Nº 7021/22.**
4) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
5) Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
6) Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos **g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.**

7) El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
8) Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el **art. 21 de la Ley N° 7021/22**, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

N°	Nombre y apellido	Cedula de identidad	REGISTRO EN LA BASE DE DATO DE SINARH
1	HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR **(DATA SYSTEMS S.A.E.C.A)**	2359981	SIN REGISTRO
2	CESAR COUCHONNAL ORTIZ **(MEDICAL QUIMICA S.A)**	4117094	SIN REGISTRO

Se ha constatado que los mismos no poseen registros en el SINARH, se concluye que tal condición no colisiona con los preceptos del Art. 21 de la Ley 7021/22.

ANALISIS DE PLANTILLA DE OFERTAS

A continuación, se procederá al análisis de los precios ofertados, para determinar los errores aritméticos, se realizará la notificación correspondiente al oferente en el caso de que la oferta contenga algunos errores en base **al art. 80 del Decreto Nº 2264/24 que reglamenta la LEY 7021/22** expresa cuanto sigue..... *siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada.*
A ese efecto el encargado de la evaluación emplazara por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable conforme con lo establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta.
Siempre que no se viole el principio de igualdad, el encargado de la evaluación podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria. Solo se podrán corregir errores

PODER JUDICIAL – COMITE DE EVALUACIÓN – Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Ever Ramón Pereira
Técnico Jurisdiccional III

Juan Alexander Benítez Silva
Operador Informático II

Nilton Gimenez
Administración

aritméticos de las ofertas que cumplan con la presentación de la documentación sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos por la DNCP.

Nº	Oferente	Monto Total de la Oferta
1	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**	20.446.250
2	**MEDICAL QUIMICA S.A**	4.500.000

OBSERVACION: Se deja constancia que no se detectó errores aritméticos en las ofertas presentadas por Los Proveedores.

MARGEN DE PREFERENCIA

EL ART. 76 DEL DECRETO 2264/24 QUE REGLAMENTA LA LEY 7021/22 La DNCP establecerá directrices para la implementación de márgenes de preferencia en los procedimientos de contratación de carácter internacional y promoverá el desarrollo de mecanismos de preferencia o fomento para las MIPYMES, así como otros sectores prioritarios, de conformidad a los mandatos de la Ley, los reglamentos y las políticas emitidas por el Órgano Rector.

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL:

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.
La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.
El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.
Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.
a. Consorcios:
a.1. Provisión de Bienes El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.
a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término "servicio" aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas). Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.
Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado.
NO APLICA

PODER JUDICIAL – COMITE DE EVALUACIÓN – Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Ever Ramón Pereira
Técnico Jurisdiccional III

Juan Alexander Benítez Silva
Operador Informático II

Nilton Gimenez
Administración

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL:

El PBC del presente llamado expresa cuanto sigue: Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación el Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

OBSERVACION: Ninguno de los oferentes se encuentran asentado en el municipio de la zona por lo tanto **NO APLICA.**

ANÁLISIS DE DOCUMENTOS FORMALES

Verificación de los documentos formales:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**	**MEDICAL QUIMICA S.A**
1. **Formulario de Oferta (*)** El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA	NO APLICA
5. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE
7. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	PRESENTA	PRESENTA

OBSERVACION: A la oferente **MEDICAL QUIMICA S.A** por **NOTA C.E N°; 21/2026** se le solicito Documentos de Carácter formal el punto N°:5 (Certificado de cumplimiento tributario),

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Alto Paraguay * COMITE DE EVALUACION

Ever Ramón Pereira
Técnico Jurisdiccional III

Juan Alexander Benitez Silva
Operador Informático II

Nilton Gimenez
Administración

punto N°:6 (Patente Comercial del municipio donde este asentado) punto N°: 7 (Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento), los cuales presento en tiempo y en forma, continuando así con el proceso licitatorio.

Documentos legales. Oferentes. Personas Jurídica.	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**	**MEDICAL QUIMICA S.A**
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (**)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.(*)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

OBSERVACION: En esta sección o se le solicitó presentación de documentos legales a ninguno de los oferentes.

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objeto de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices;

REQUISITOS MINIMOS	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**	**MEDICAL QUIMICA S.A**
Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2022, 2023 y 2024)	CUMPLE 2.56	CUMPLE 2.75
Endeudamiento: pasivo total/activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2022, 2023 y 2024)	CUMPLE 0.33	CUMPLE 0.48
Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital	CUMPLE 0.30%	CUMPLE 1.24
DOCUMENTOS REQUERIDOS	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**	**MEDICAL QUIMICA S.A**
Copia de Balance General y Estado de Resultados año 2022, 2023 y 2024	CUMPLE	CUMPLE

Observación: A la oferente **MEDICAL QUIMICA S.A** se le solicito por nota C.E N°21/2026, documentos que comprueben la Capacidad Financiera de los años (2022, 2023 y 2024), los cuales respondió en tiempo y en forma, continuando con el proceso licitatorio.

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Alto Paraguay * COMITÉ DE EVALUACIÓN

Nilton Gimenez
Administración

Ever Ramón Pereira
Técnico Jurisdiccional III

Juan Alexander Benítez Silva
Operador Informático II

EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objeto de calificar la experiencia del oferente, se consideran los siguientes índices

REQUISITOS MINIMOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	MEDICAL QUIMICA S.A
Demostrar la experiencia del giro comercial de la empresa corresponda al procedimiento de contratación ofertado con facturaciones de venta contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los 3 (tres) últimos años [2023, 2024, 2025]. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS REQUERIDOS	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**	**MEDICAL QUIMICA S.A**
1.Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE	CUMPLE
2.Constancia de RUC	CUMPLE	CUMPLE
3.Patente Comercial Vigente a la fecha de apertura del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE

OBERVACIÓN: A la oferente **MEDICAL QUIMICA S.A por NOTA C.E N°; 21/2026** se le ha solicitado Documentos con el objetivo de calificar la experiencia del oferente a los cuales respondió en tiempo, continuando con el presente proceso licitatorio.

CAPACIDAD TECNICAS

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

REQUISITOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	MEDICAL QUIMICA S.A
Declaración Jurada del Oferente en la cual manifieste que posee capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y forma requerida.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas solicitadas	CUMPLE	CUMPLE

Observación: A la oferente **MEDICAL QUIMICA S.A** por nota C.E N°21/2026, documentos que comprueben poseer la suficiente Capacidad Técnica para proveer los productos ofertados a los cuales respondió en tiempo y en forma, continuando con el proceso licitatorio.

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Ever Ramón Pereira
Técnico Jurisdiccional III

Juan Alexander Benítez Silva
Operador Informático II

Nilton Gimenez
Administración

Especificaciones técnicas -CPS

Art.58 DEL DECRETO 2264/24 QUE REGLAMENTA LA LEY 7021/22: Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.

ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS EETT DE LOS BIENES.

ITEMS	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas (EETT)	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	MEDICAL QUIMICA S.A
1	FOTOCOPIADORA	**Marca:** indicar en la oferta. **Modelo:** indicar en la oferta. **Funcionalidades:** copiado, impresión y escaneo. **Velocidad de impresión:** 54 páginas por minuto en tamaño carta o superior. **Panel:** táctil color de 10 o superior. **Memoria RAM estándar:** 4.0 GB o superior. **Disco Duro:** 250 GB o superior. **Procesador:** 1.6 GHz o superior. **Interfaces estándares:** 1 ethernet gigabit, 3 USB como mínimo. **Tamaño soportado:** Carta, A4 y oficio o superior. **Tamaño soportado desde la platina:** carta, A4 y oficio o superior. **Resolución de impresión:** hasta 1200 x 1200 ppp. **Lenguaje de impresión:** PCL 6, PostScript 3 o superior. **Bandeja de entrada:** 2 (dos) bandejas de 550 hojas o superior. **Bandeja multiuso/multipropósito:** 1 (una) bandeja para 100 hojas o superior. **Bandeja de salida:** 500 hojas o superior. **Dúplex:** automático. **Alimentador automático de documentos:** 100 hojas o superior. **Tiempo de salida de primera copia:** 5.5 segundos o menos. **Tiempo de calentamiento desde encendido o energización:**20 segundos o menos **Multicopias:** de 1 a 9.999 o superior. **Rango de zoom:** 25 a 400%. **Velocidad de escaneo a 300ppp:** Hasta 190 imágenes por minuto o superior (doble cara).	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

PODER JUDICIAL – Circunscripción Judicial de Alto Paraguay – COMITE DE EVALUACIÓN

Ever Ramón Pereira
Técnico Jurisdiccional III

Juan Alexander Benítez Silva
Operador Informático II

Nilton Gimenez
Administración

		Funciones del escaneo o envío: a correo electrónico, servidor de archivos FTP, SMB y dispositivos de almacenamiento USB. **Formatos de archivo admitidos:**TIFF, JPEG, PDF (con compresión), PDF (con OCR). **Alimentación eléctrica:** 220 volts de fábrica. **Rendimiento de tóner:** 50.000 páginas o superior. Se deberá incluir 1 (un) tóner con el equipo. **Requerimientos de soporte:** el oferente deberá ser distribuidor oficial de la marca para la República del Paraguay, certificado por el fabricante. El oferente deberá ser un centro autorizado de servicios para la República del Paraguay, certificado por el fabricante. El oferente deberá contar con al menos dos (2) técnicos certificados por el fabricante. **Garantía:**1 año contra defectos de fábrica.		

NO CUMPLE EN LOS PUNTOS DETALLADOS EN ESTE CUADRO DE EE.TT BASADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		
ESPECIFICACIONES	**SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**	**OFERTADO POR EL OFERENTE MEDICAL QUIMICA S.A**
Velocidad de impresión	54 páginas por minuto en tamaño carta o superior.	40/42 ppm(a4/carta)
Panel	táctil color de 10 o superior.	2.7"o (6.86cm)
Memoria RAM estándar	4.0 GB o superior.	512 MB
Disco Duro	250 GB o superior	No especifica
Procesador	1.6 GHz o superior	No especifica
Interfaces estándares	1 ethernet gigabit, 3 USB como mínimo.	Solo posee 1 puerto USB
Bandeja de Salida	500 hojas o superior	150 hojas

Basados en investigaciones en internet, pudimos encontrar que la IMPRESORA HP LASER JET PRO MFP 4103fdw (2Z629A), no posee ALMACENAMIENTO INTERNO INTEGRADO (DISCO DURO), y que solo posee 1 puerto USB para conectar una unidad de almacenamiento externa de 1.6 BG de capacidad y que su PROCESADOR solo posee una capacidad de 1.2 GHz.

OBSERVACIÓN: A la oferente **MEDICAL QUIMICA S.A** por nota C.E N°21/2026, se le solicito documentos que comprueben poseer las Especificaciones Técnicas de los productos ofertados a los cuales respondió en tiempo, forma lo solicitado por el comité, de igual forma queda fuera del presente llamado por no cumplir con las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo solicitado en el pliego de BASES Y CONDICIONES DEL PRESENTE LLAMADO como se detalla en el cuadro más arriba.

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Ester Ramón Pereira
Técnico Jurisdiccional III

Juan Alexander Benítez Silva
Operador Informático II

Nilton Gimenez
Administración

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Según el art. 53 de la ley 7021/2022; Los precios ofertados deberán ser analizados conforme a los criterios y lineamientos objetivos emitidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el efecto.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CUADRO DE ANALISIS DE PRECIOS.-

Compromiso con la gente

Ítem	Descripción	Empresa con el precio más bajo	Cantidad	Precio Referencial	Precio Ofertado	Precio (mínimo) no menor del 25% del referencial	Precio (máximo) no mayor del 15% del referencial	Precio no menor del 25% y no mayor del 15% (cumple: si o no)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	FOTOCOPIADORA	DATA SYSTEMAS SAECA	1	22.000.000	20.446.250	16.500.000	25.300.000	SI	20.446.250
TOTAL									**20.446.250**

OBSERVACION: No se constató ninguna observación

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Ever Ramón Pereira
Técnico Jurisdiccional III

Juan Alexander Benítez Silva
Operador Informático II

Nilton Gimenez
Administración

ACLARACIONES DE OFERTA

No se ha realizado ninguna solicitud de aclaración de ofertas.

ASPECTO OBSERVADOS EN EL ACTA DE APERTURA

El Señor HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR, con C.I N°:2359981 representante de la Empresa DATA SYSTEMS SAECA, deja constancia que en la oferta de la firma MEDICAL QUIMICA S.A, no se observa la presentación de ESPECIFICACIONES TECNICAS ofrecidas ni el catalogo del equipo ofertado, tampoco se observa la copia de los certificados de técnicos de la marca ofertada, ni la autorización del fabricante para la distribución y centro autorizado de servicios de la marca ofertada. Además, se observa que el precio unitario declarado es llamativamente bajo, mucho menor que lo establecido en el referencial y a lo ofertado por data systems SAECA, siendo un precio irrisorio y que no podría dar cumplimiento a todo lo requerido.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 54, 55 de la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 59,60 del Decreto Reglamentario Nº 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22; el Comité de Evaluación de Ofertas RECOMIENDA al Consejo de Administración, SALVO MEJOR PARECER, cuanto sigue:

1º. **ADJUDICAR: por ítems** el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional **"ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA ID N°: 481.087** de acuerdo a los Cuadros de Precios Adjudicados que se anexa al presente, a la siguiente firma:

a. **DATA SYSTEMS SAECA con RUC: 80013889-9** con el siguiente Ítem n°: 1 por UN MONTO TOTAL de **Gs. 20.446.250 (guaraníes Veinte Millones Cuatrocientos Cuarenta y Seis mil Doscientos Cincuenta), IVA incluido**, por ser el único oferente en presentarse en este llamado a licitación **y** por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Puerto Casado, 13 de julio de 2026.

Ever Ramón Pereira
Técnico Jurisdiccional III

Juan Alexander Benítez Silva
Operador Informático II

Nilton Gimenez
Administración

INSTITUCION: PODER JUDICIAL-CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY ANEXO B-02.09

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ADJUDICADO: DATA SYSTEMS SAECA

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Compromiso con la gente

ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA CON I.D: 481,087

ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	44101501-002	FOTOCOPIADORA	1	UNIDAD	CANON	FILIPINAS/PAISES LICENCIATARIOS	20.446.250	20.446.250
TOTAL								20.446.250

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Alto Paraguay * COMITE DE EVALUACIÓN

Ever Ramón Pereira
Técnico Jurisdiccional III

Juan Alexander Benítez Silva
Operador Informático II

Nilton Gimenez
Administración

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

NOTA CE 21/2026

Puerto Casado, 03 de julio de 2026

SEÑOR/A:
MEDICAL QUIMICA S.A
R.U.C: 80088784-0
EMAIL: licita@medicalquimica.com.py
PRESENTE

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARAGUAY, se dirige a usted, en el marco del llamado **"ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA PARA CJ – ALTO PARAGUAY" ID: 481.087**, con el objeto de solicitar cuanto sigue:

- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.
- Experiencia Requerida (50% del valor de la oferta presentada).
- Capacidad Técnica (Declaración Jurada de contar con establecimiento principal del oferente)
- Especificaciones Técnica del producto ofertado según EL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES.
- Patente Comercial del municipio donde este asentado. (Actualizado)
- Certificado de Cumplimiento Tributario(Actualizado)
- Composición de Precio del Ítems N°: 1.

A fin de continuar con el proceso de Evaluación se aguardará una respuesta hasta las 16:00 horas del lunes 6 de julio del corriente.

Atentamente

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Ever Ramón Pereira
Técnico Jurisdiccional III

Juan Alexander Benitez Silva
Operador Informático II

Medical
QUIMICA

Asunción, 06 de julio de 2026.-

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Circunscripción Judicial del Dpto. Alto Paraguay / Corte Suprema de Justicia
Presente

La empresa MEDICAL QUIMICA. con RUC 80088784-0, por medio de su Representante Legal, CESAR COUCHONNAL con cedula de identidad Nº 4.117.094 presenta los documentos solicitados según nota N° 21/2026 por el miembro de comité con relación a la Licitación con **ID 481087- ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA PARA CJ - ALTO PARAGAUAY**

- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.
- Experiencia Requerida (50% del valor de la oferta presentada).
- Capacidad Técnica (Declaración Jurada de contar con establecimiento principal del oferente)
- Especificaciones Técnica del producto ofertado según EL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES.
- Patente Comercial del municipio donde este asentado. (Actualizado)
- Certificado de Cumplimiento Tributario(Actualizado)
- Composición de Precio del Ítems N°: 1.

Quedamos a las ordenes ante cualquier consulta o duda

Atentamente.,

Firma: _____

Nombre: CESAR COUCHONNAL En calidad de: Representante Legal

Lic. César Couchonnal O.

Medical Química S.A.
RUC: 80088784 - 0
Herrera c/ Independencia
Tel.: 021 449 2...

Teléf.: 021 391 369

Contacto: licita@medicalquimica.com.py / www.medicalquimica.com.py

Dirección: Iturbe 1582 esq. Blas Garay – Asunción

INDICES FINANCIEROS DE LA FIRMA MEDICAL QUIMICA S.A.

INDICES	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		
RATIOS DE LIQUIDEZ:							
ACTIVO CORRIENTE : PASIVO CORRIENTE	2 728 958 956 1 804 707 122	1,51	4 407 665 423 1 244 126 432	3,54	5 340 507 456 1 798 385 147	2,97	2,67
RATIOS DE ENDEUDAMIENTO:							
	AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		
PASIVO TOTAL : ACTIVO TOTAL	1 804 707 122 2 849 619 362	0,63	1 846 736 569 4 551 967 870	0,41	2 767 904 923 5 682 646 400	0,49	0,51
RATIOS DE RENTABILIDAD:							
	AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		
UTILIDAD D/ DE IMPUESTOS: PATRIMONIO NETO	617 850 771 200 000 000	3,09	1 660 319 061 1 000 000 000	1,66	1 044 534 667 1 000 000 000	1,04	1,93

INTEGRO
CONSULTORÍA

Medical Química S.A.
RUC: 80088784-0
Iturbe 1582 c/ Blás Garay
Tel.: 021 391 369

Escaneado con CamScanner

Medical
QUIMICA

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UN CONFLICTO DE INTERESES RESPECTO A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS INTERVINIENTES EN EL PROCEDIMIENTO

ID N°: ***481087***

Señores Circunscripción Judicial del Dpto. Alto Paraguay / Corte Suprema de Justicia

Quien suscribe, CESAR COUCHONNAL en calidad de representante de la firma MEDICAL QUIMICA S.A con RUC N° 80088784-0 declaro bajo fe de juramento que:

a. NO tengo conocimiento de la existencia de un posible conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el presente procedimiento de contratación, en los términos del artículo 17 de la Ley 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y 20 de la Ley 7089/2023 QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE PREVENCIÓN, CORRECCIÓN Y SANCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA modificado por la Ley 7236/2024.

   En caso de respuesta afirmativa, complete el cuadro siguiente:

Datos del funcionario	Descripción de la situación que pudiera generar un conflicto de interés conforme a las disposiciones de las leyes 7021/22, 7089/23, modificada por la Ley 7236/2024.

b. Reconozco estar obligado a comunicar o denunciar toda situación que pudiera generar un conflicto de intereses en los términos de la normativa citada en el inciso anterior, por lo que me comprometo a actuar de conformidad.
c. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de omisión, falsedad o inexactitud de la información proporcionada y declarada.

Firma: _____

Medical Quími
RUC: 800
Herrera c/ Indepe
Tel.: 021 440 2

Lic. César Couchonnal O.

C. I. N°: 4117094

Aclaración de firma: CESAR COUCHONNAL

Fecha:06/07/2026

Medical
QUIMICA

Venta al por mayor de sustancias químicas básicas de uso industrial
(REPRESENT. Y DISTRIBUIDOR DE PRODUCTOS QUIMICOS)
ALMACENES Y DEPÓSITOS
(COMERCIO RAMOS GENERALES)
Luis A. Herrera 154 entre Independencia Nacional y Yegros
Tel.: 021 391369 - comercial@medicalquimica.com.py
Asuncion - Paraguay - Paraguay

TIMBRADO N° 17736130
Inicio Vigencia 06/01/2025
Fin Vigencia 31/01/2026
RUC: 80088784-0
FACTURA
N° 001-003- 0000174

FECHA DE EMISIÓN: 18/11/2025 CONDICIÓN DE VENTA: PLAZO 60 DIAS
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
ID 4967 Nota de Remision Nº: 001-003-0000025 RUC: 80004194-1
DIRECCIÓN: TEL.:

CANT.	PRESEN.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
100	UNI	Filtros de nitrocelulosa - 1 UNI NRO. ITEM 4	8.550	0	0	855.000
2	UNI	Impresora multifuncional - 1 UNI NRO. ITEM 3	7.200.000	0	0	14.400.000
50	UNI	Tubo Eppendorf de 5 ml - 1 UNI NRO. ITEM 2	7.000	0	0	350.000
1	UNI	Freezer horizontal de 2 puertas. - 1 UNI NRO. ITEM 1	5.500.000	0	0	5.500.000
200	UNI	Tubos de microcentrifuga PP desechable 1.5 ml, - 1 UNI NRO. ITEM 1	2.325	0	0	465.000

ID 4967 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA EL PROYECTO PINV01-471" CONTRATO N° 67/2025

VALOR PARCIAL	0	0	21.570.000
TOTAL A PAGAR Gs VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL **			21.570.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) 0 (10%) 1.960.909 TOTAL IVA: 1.960.909

ORIGINAL/DUPLICADO

CONTRATO Nº 67 /2025

Entre la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, domiciliada en el Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE, con cédula de identidad N° 650.911, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma MEDICAL QUIMICA S.A. domiciliada en la calle Iturbe1582 c/Blas Garay con R.U.C. Nº 80088784-0 representada por este acto por el Señor Cesar Couchonnal con cedula de identidad Nº 4.117.094 en la ciudad de Asunción, República del Paraguay denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Adquisición de Equipos y Materiales" para el Proyecto PINV01-471, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

ARTÍCULO PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la adquisición Adquisición de Equipos y Materiales para el Proyecto PINV01-471 según lo establecido en las especificaciones técnicas de Compra Excluida.

ARTÍCULO SEGUNDO: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones;
3. La oferta del proveedor:
4. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

ARTÍCULO TERCERO: DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

a. Garantía de Fiel cumplimiento de contrato;
b. Copia simple de Estatutos Sociales;
c. Copia simple del Acta de la última asamblea de la Sociedad en donde se mencione quienes son las personas autorizadas a firmar por la Sociedad;
d. Copia simple del Certificado o Constancia de no adeudar al Fisco, ni a Seguridad Social; y

ARTÍCULO CUARTO: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2168/2025 vinculado al PAC Nº 7309093

ARTÍCULO QUINTO: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento del Llamado "Compra Excluidas para la Adquisición de Equipos y Materiales", para el proyecto PINV01-471 convocado por la ***FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES - UNA***. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1667-00-2025

ARTÍCULO SEXTO: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

ITEM	EMPRESA	PRECIO UNITARIO	CANT.	PRECIO TOTAL
Freezer horizontal de 2 puertas	Medical Química S.A.	5.500.000.-	1	5.500.000.-
Impresora Multifuncional	Medical Química S.A	7.200.000.-	1	7.200.000.-
Tubos de microcentrifuga PP desechable 1.5 ml	Medical Química S.A.	2.325.-	200	465.000.-
Tubo Eppendorf de 5 ml	Medical Química S.A	7.000.-	50	350.000.-
Filtros de nitrocelulosa	Medical Química S.A	8.500.-	100	855.000.-
TOTAL				21.570.000.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: guaraníes 21.570.000.- (guaraníes Veinte y un millones quinientos setenta mil).

El Proveedor se compromete a proveer el Bien a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro del bien y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato.

ARTÍCULO SEPTIMO: VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones.

Lic. César Couchonnal O.
Medical Química S.A.

ARTÍCULO OCTAVO: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del llamado de intención de Compra Excluida.

ARTÍCULO NOVENO: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de: **la Dirección Administrativa Financiera de la Convocante.**

ARTÍCULO DECIMO: FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente llamado a intención de compra por excepción, la cual se presentará a más tardar dentro de los tres (3) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad a la Resolución Nº 0707-00-2023 del Acta Nº 25 (A.S. Nº 25 27/12/2023)

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Resolución Nº 0707-00-2023 del Acta Nº 25 (A.S. Nº 25 27/12/2023).y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Lic. César Couchonnal O.

ARTÍCULO DECIMO CUARTO: SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día 24 mes de Octubre y año 2025.

Firmado por: _____ en nombre de la Contratante.

Firmado por: _____ en nombre del Proveedor.

Lic. César Couchonnal O.
Medical Química S.A.
RUC: 80088784-0
Iturbe 1582 c/ Blás Garay
Tel.: 021 391 369

12/08/2025

CONTRATO Nº 56 /2025

Entre la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, domiciliada en el Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE, con cédula de identidad N° 650.911, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma MEDICAL QUIMICA S.A. domiciliada en la calle Iturbe1582 c/Blas Garay con R.U.C. Nº 80088784-0 representada por este acto por el Señor Cesar Couchonnal con cedula de identidad Nº 4.117.094 en la ciudad de Asunción, República del Paraguay denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Adquisición de Notebook " para el Proyecto RENA01-71, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

ARTÍCULO PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la adquisición Adquisición de Notebook para el Proyecto RENA01-71 según lo establecido en las especificaciones técnicas de Compra Excluida.

ARTÍCULO SEGUNDO: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones;
3. La oferta del proveedor:
4. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

ARTÍCULO TERCERO: DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

a. Garantía de Fiel cumplimiento de contrato;
b. Copia simple de Estatutos Sociales;
c. Copia simple del Acta de la última asamblea de la Sociedad en donde se mencione quienes son las personas autorizadas a firmar por la Sociedad;
d. Copia simple del Certificado o Constancia de no adeudar al Fisco, ni a Seguridad Social; y

Lic. César Couchonnal C.
Medical Química S.A.
RUC: 80088784-0
Iturbe 1582 c/ Blás Garay
Tel.: 021 391 369

ARTÍCULO CUARTO: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1512/2025 vinculado al PAC Nº 07302621

ARTÍCULO QUINTO: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento del Llamado "Compra Excluidas para la Adquisición de Notebook", para el proyecto RENA01-71 convocado por la ***FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES - UNA***. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1368-00-2025

ARTÍCULO SEXTO: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

ITEM	EMPRESA	PRECIO UNITARIO	CANT.	PRECIO TOTAL
Notebook	Medical Química S.A.	36.500.000.-	1	36.500.000.-
TOTAL				36.500.000.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: guaraníes 36.500.000.- (guaraníes treinta y seis millones quinientos mil).

El Proveedor se compromete a proveer el Bien a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro del bien y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato.

ARTÍCULO SEPTIMO: VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones.

ARTÍCULO OCTAVO: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

El bien deberá ser entregado dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del llamado de intención de Compra Excluida.

Lic. César Couchonnal O.
Medical Química S.A.
RUC: 80088784-0
Iturbe 1582 c/ Blás Garay
Tel.: 021 391 369

ARTÍCULO NOVENO: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de: **la Dirección Administrativa Financiera de la Convocante.**

ARTÍCULO DECIMO: FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente llamado a intención de compra por excepción, la cual se presentará a más tardar dentro de los tres (3) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad a la Resolución Nº 0707-00-2023 del Acta Nº 25 (A.S. Nº 25 27/12/2023)

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Resolución Nº 0707-00-2023 del Acta Nº 25 (A.S. Nº 25 27/12/2023).y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Lic. César Couchonnal O.

Medical Química S.A.
RUC: 80088784-0
Iturbe 1582 c/ Blás Garay
Tel.: 021 391 369

ARTÍCULO DECIMO CUARTO: SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día 14 mes de Agosto y año 2025.

Firmado por: _____ en nombre de la Contratante.

Firmado por: _____ en nombre del Proveedor.

Lic. César Couchonnal O.
Medical Química S.A.
RUC: 80088784-0
Iturbe 1582 c/ Blás Garay
Tel.: 021 391 369

Medical
QUIMICA

Asunción, 06 de JULIO de 2026

Señores
Circunscripción Judicial del Dpto. Alto Paraguay
Presente

REF.: ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA PARA CJ - ALTO PARAGAUAY ID: 481087

Yo, Cesar Couchonnal, Representante Legal de **MEDICAL QUIMICA S.A** con RUC N° 80088784-0, declaro que contamos con la capacidad de proveer los bienes requeridos en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado según llamado de referencia y que cumplimos con las especificaciones técnicas mencionadas en el PBC.

Atentamente,

CESAR COUCHONNAL
Representante Legal

Licitación: 481087 - ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA PARA CJ - ALTO PARAGAUAY				
Ítem	**Catálogo**	**Descripción**	**EETT**	**CUMPLE O NO CUMPLE**
			Marca: indicar en la oferta.	HP LASER
			Modelo: indicar en la oferta.	MFP 4103FDW
			Funcionalidades: copiado, impresión y escaneo.	Impresión, copia, escaneado, fax
			Velocidad de impresión: 54 páginas por minuto en tamaño carta o superior.	Hasta 29 ppm/46 ipm (blanco y negro), hasta 20 ppm/34 ipm (color)
			Panel: táctil color de 10 o superior.	2.7" (6.86 cm) intuitive color touchscreen (CGD)
			Memoria RAM estándar: 4.0 GB o superior.	512 MB
			Disco Duro: 250 GB o superior.	2 GB de espacio disponible en el disco duro
			Procesador: 1.6 GHz o superior.	1200 MHz
			Interfaces estándares: 1 ethernet gigabit,	a través de Gigabit Ethernet 10/100Base-TX integrada; Ethernet de cruce automático; Autenticación a través de 802.1X
			3 USB como mínimo.	1 puerto USB frontal; 1 red Gigabit Ethernet 10/100/1000 Base-T; 1 USB 2.0 de alta velocidad (host); 1 Wi-Fi 802.3az; Radio Wi-Fi 802.11b/g/n (2,4 GHz)
			Tamaño soportado: Carta, A4 y oficio o superior.	Carta; Legal; A4; tamaños personalizados 102 x 152 a 216 x 356 mm
			Tamaño soportado desde la platina: carta, A4 y oficio o superior.	Carta; Legal; Ejecutivo; O□cio (8,5 x 13 pulg.); A4; A5; A6; B5 (JIS); O□cio (216 x 340 mm); 16K (195 x 270 mm); 16K (184 x 260 mm); 16K (197 x 273 mm); Tamaño personalizado; A5-R; 5 x 8 pulg.; B6 (JIS); Declaración
			Resolución de impresión: hasta 1200 x 1200 ppp.	Líneas □nas (1200 x 1200 dpi)
			Lenguaje de impresión: PCL 6, PostScript 3 o superior.	HP PCL 6, HP PCL 5e, emulación HP postscript nivel 3, PDF, URF, Office nativo, PWG Raster

Lic. César Couchonnal O.
Medical Química S.A.
RUC: 80084384 - 0
Herrera c/ Independencia 154
Tel.: 021 440 214

1	44101501-002	FOTOCOPIADORA	Bandeja de entrada: 2 (dos) bandejas de 550 hojas o superior.	Bandeja 1: A4; A5; A6; B5 (JIS); Oficio (216 x 340 mm); 16.000 (195 x 270 mm); 16.000 (184 x 260 mm); 16.000 (197 x 273 mm); Tarjeta postal japonesa; Doble tarjeta postal japonesa con rotación; Sobre n.º 10; sobre monarca; Sobre B5; Sobre C5; Sobre DL; Tamaño personalizado; 4 x 6"; 5 x 8"; Declaración
			Bandeja multiuso/multipropósito: 1 (una) bandeja para 100 hojas o superior.	Bandeja 2 y bandeja 3: A4; A5; A6; B5 (JIS); Oficio (216 x 340 mm); 16.000 (195 x 270 mm); 16.000 (184 x 260 mm); 16.000 (197 x 273 mm); Tamaño personalizado; A5-R; 4 x 6"; B6 (JIS)
			Bandeja de salida: 500 hojas o superior.	Hojas: 550
			Dúplex: automático.	SI
			Alimentador automático de documentos: 100 hojas o superior.	Bandeja 1 de 100 hojas, bandeja de entrada 2 de 250 hojas, alimentador de documentos automático (AAD) de 50 hojas
			Tiempo de salida de primera copia: 5.5 segundos o menos.	En solo 6,3 segundos
			Tiempo de calentamiento desde encendido o energización:20 segundos o menos	45 segundos
			Multicopias: de 1 a 9.999 o superior.	Hasta 9999 copias
			Rango de zoom: 25 a 400%.	CUMPLE.
			Velocidad de escaneo a 300ppp: Hasta 190 imágenes por minuto o superior (doble cara). Funciones del escaneo o envío: a correo electrónico, servidor de archivos FTP, SMB y dispositivos de almacenamiento USB.	Hasta 46 ipm (blanco y negro), hasta 34 ipm (color)
			Formatos de archivo admitidos:TIFF, JPEG, PDF (con compresión), PDF (con OCR).	El software HP Scan para Windows admite PDF, PDF con búsqueda, JPG, RTF, TXT, BMP, PNG y TIFF. El software HP Easy Scan para Mac admite PDF, PDF con búsqueda, JPG, RTF, TXT, JPG-2000, PNG y TIFF;

Lic. César Couchonnal O.

Medical Química
RUC: 8008
Herrera c/ Independencia
Tel.: 021 440

			Alimentación eléctrica: 220 volts de fábrica.	Voltaje de entrada de 220 voltios: 220 a 240 VCA (+/- 10%), 50/60 Hz (+/- 2 Hz)
			Rendimiento de tóner: 50.000 páginas o superior.	Cartucho de tóner original HP LaserJet 151A, negro (aproximadamente 3050 páginas), W1510A; Cartucho de tóner original HP LaserJet 151X, negro (aproximadamente 9700 páginas), W1510X
			Se deberá incluir 1 (un) tóner con el equipo.	cumple
			Requerimientos de soporte: el oferente deberá ser distribuidor oficial de la marca para la República del Paraguay,	no cumple
			certificado por el fabricante.	no cumple
			El oferente deberá ser un centro autorizado de servicios para la República del Paraguay, certificado por el fabricante.	no cumple
			El oferente deberá contar con al menos dos (2) técnicos certificados por el fabricante.	no cumple
			Garantía:1 año contra defectos de fábrica.	cumple

Firma

Nombre: COUCHONNAL Lic. César Couchonnal O

En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL

Medical Qu[illegible] S.A.
RUC: 800[illegible] - 0
Herrera c/ Ind[illegible] encia 154
Tel.: [illegible] 214

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES
PATENTE COMERCIAL

RUC: 80002491-5

Desde: 2026-1 Hasta: 2026-1

FECHA: 15-01-2026

FACTURA	56-0673234-0

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

R.M.C.: 7873781 Cédula / RUC: 80088784-0 /

CONTRIBUYENTE: MEDICAL QUIMICA S.A ..

DIRECCIÓN COBRO: CAP. VICENTE IGNACIO ITURBE No. Casa 1582 E/ . Y .

BLOQUE: PISO: DPTO: CC: CIUDAD: CTA CTE DIR: 1101500300000

OBJETO IMPONIBLE (PC-0123300)

PATENTE: PC-0123300 CANTIDAD SUCURSALES: 0 FECHA PRESENTACION: 26/6/2025
ACTIVIDAD: VENTA DE PRODUCTOS QUIMICOS CÓDIGO ACT: -7203
UBICACION DEL NEGOCIO: CAP. VICENTE IGNACIO ITURBE E/ DR. BLAS GARAY Y .
CTA CTTE SUCURSALES:
CTA CTE MATRIZ: 1101500300000 ACTIVO INDUSTRIAL: 0 ACTIVO COMERCIAL: 7.533.293.300

CONCEPTO	CUOTA	IMPORTE
PATENTE COMERCIAL E INDUSTRIAL (120)		2.925.200
CALCOMANIA PAT.COM.-GTO.ADMINISTRATIVO S/ORD ART		70.500
SUBTOTAL		2.995.700
DESCUENTO / EXONERACIÓN		0
IMPORTE A PAGAR (Guaranies)		2.995.700
COMISIÓN BANCARIA + I.V.A.		8.250
TOTAL C/ COMISION		3.003.950

MUNICIPIO	ENTE
2.995.700	3.003.950

VENCIMIENTO
31/1/2026

Esta factura no justifica pagos anteriores
Válido solamente con la certificación mecánica de CAJA

Sello del Ente recaudador

SATT - Generado por: Imujica 15-01-2026 16:23:11

CONTRIBUYENTE

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

0120
0720

2.925.200
70.500

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES
PATENTE COMERCIAL

Desde: 2026-1 Hasta: 2026-1

FACTURA: 56-0673234-0

R.M.C.: 7873781

PC-0123300

2.995.700
0
A PAGAR: 2.995.700

MUNICIPALIDAD

INSTITUCIONAL

CHEQUE Nro._____

BANCO:_____

VENCIMIENTO	IMPORTE
31/1/2026	3.003.950

5606732340120000299570O

Lote 5713736655 , Cons.: 1

DNIT
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

NUMERO 4270230841940

FECHA 01/07/2026

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80088784	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	0	MEDICAL QUIMICA SA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 31/07/2026

NÚMERO DE CONTROL : 988F091B

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

427180088784988F091B

Medical
QUIMICA

DESGLOSE DE PRECIOS - ID 481087										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Costo (Equipo)	Impuestos y cargas sociales	Costos Administrativos	Utilidad	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado
1	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional	1,00	HP	2.250.000	450.000	900.000	900.000	4.500.000	4.500.000

Firma
Nombre: CESAR COUCHONNAL
En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL

Lic. César Couchonnal O.
Medical Quím
RUC: 800887
Carrera c/ Independer
Tel.: 021 440 2

Comprobante

Datos del Cliente

Nombre de cliente	RUC de la Empresa
MEDICAL QUIMICA S.A.	80088784-0

Detalle

Descripción	Datos
Fecha	19/01/2026 12:26:28
Debitado de	Cuenta Total en Guaraníes de MEDICAL QUIMICA S.A.
Cuenta Débito	001505962
Tipo de Servicio	Pago de servicios
Descripción	Municipalidad de Asuncion
Referencia	5606732340
Monto sin Comisión	2.995.700
Comisión	8.250
Monto Total	Gs. 3.003.950

Importante: la factura por la comisión será enviada a tu e-mail.

Información

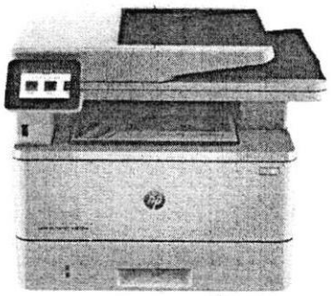
Las transacciones realizadas en días hábiles hasta las 13:00 hs. se contabilizarán en el extracto de cuenta con la misma fecha.

Las transacciones realizadas luego de las 13:00 hs. o en días feriados, sábados, domingos, se contabilizarán en el extracto de cuenta con fecha del siguiente día hábil.

El pago fue realizado a través de 24 horas en Internet, conforme informaciones recibidas por el cliente.

En caso de dudas, consulte a 24 horas Sac. al Telef. (021) 617 1018 o a esta dirección sac.bancoempresarial@itau.com.py

Impresora HP LaserJet Pro MFP 4103fdw (2Z629A)



Descripción general

Obtenga velocidades de impresión extremadamente rápidas, escaneos de alto volumen y herramientas de fácil administración con LaserJet Pro.

Obtenga velocidades de impresión extremadamente rápidas, escaneos de alto volumen y herramientas de fácil administración con LaserJet Pro.

Máxima productividad

Ayude a su equipo de trabajo dinámico con esta impresora de alta velocidad, que es ideal para hasta 10 usuarios.

HP Wolf Pro Security

Mantenga segura su impresora lista para usar. Los ajustes preconfigurados hacen que esté lista cuando usted lo esté.

Gestión perfecta.

Centralice la administración de su impresión. HP Web JetAdmin lo hace fácil gracias a su paquete de funciones. [4]

Características

Solución para equipos de trabajo grandes.

Velocidad de impresión de clase HP Pro[1]

Escaneado a doble cara.

Accesos directos sencillos.

HP Smart[2]

HP Web Jetadmin

---

[1] Medido con ISO/IEC 24734, sin incluir el primer juego de documentos de prueba. Para obtener más información, consulte hp.com/go/printerclaims. La velocidad exacta varía según la configuración del sistema, la aplicación del software, el controlador y la complejidad del documento.

[2] Requiere la descarga de la aplicación de HP, que está disponible en www.hp.com/go/mobileprinting. Algunas funciones están disponibles solo en inglés y pueden variar según el modelo de la impresora y el país, y entre aplicaciones de escritorio y móviles. HP se reserva el derecho a agregar cargos por el uso de la funcionalidad facilitada por la aplicación de HP. Se requiere acceso a Internet y es posible que no esté disponible en todos los países. Se requiere una cuenta de HP para obtener funcionalidad completa. Las funciones de fax solo permiten enviar un fax. En las tiendas de aplicaciones, se puede encontrar la lista de los sistemas operativos compatibles. Consulte la información en www.hpsmart.com.

[4] HP Web Jetadmin está disponible para la descarga sin cargos adicionales en hp.com/go/webjetadmin.

Especificaciones

Tecnologías de resolución de impresión	HP FastRes 1200, HP ProRes1200, Economode
Calidad de impresión en negro (óptima)	Líneas finas (1200 x 1200 dpi)
Velocidad de impresión monocromática (ISO, A4)	Hasta 40 ppm
Velocidad de impresión monocromática (ISO, carta)	Hasta 42 ppm
Velocidad de impresión	Imprime hasta 42/40 ppm (A4/carta)
Margen inferior (A4)	4,3 mm
Margen izquierdo (A4)	4,3 mm
Margen derecho (A4)	4,3 mm
Margen superior (A4)	4,3 mm
Funciones	Impresión, copia, escaneado, fax
Impresión a doble cara	Automático (por defecto)
Ciclo de trabajo (mensual, A4)	Hasta 80.000 páginas
Ciclo de trabajo (mensual, carta)	Up to 80,000 pages
Funciones del software inteligente de la impresora	Impresión automática a doble cara e impresión de folletos, impresión N-up, compaginación, marcas de agua, instalación del controlador de impresora solamente, función Eco Mode para ahorrar tóner, acepta diferentes tamaños y tipos de papel[1]
Funciones avanzadas del escáner	Alimentador de documentos automático de una sola pasada para escaneo en ambas caras, escanear a la nube (Google Drive y DropBox), escanear y enviar por correo electrónico con búsqueda de dirección de correo electrónico mediante el protocolo ligero de acceso a directorios (LDAP), escanear a carpeta de red, escanear a USB, escanear a Microsoft SharePoint®, escanear a equipo con software, enviar archivo por fax a carpeta de red, enviar archivo por fax a correo electrónico, enviar fax a equipo, activar/desactivar fax, configuración rápida
Funciones de software inteligente de fax	Reducción de fax automática; Remarcado automático; Envío retardado; Reenvío de fax; Interfaz TAM; Barrera para correo no deseado; Detección de tono distintivo; Página de portada; Bloquear fax; Códigos de facturación; Guardar y cargar; Informes de actividad de fax; Configuración del prefijo de marcación; Imprimir registro de faxes; Fax digital HP
Tecnología de recurso de ahorro de energía	Tecnología HP Auto-On/Auto-Off; Tecnología Instant-on; Tóner EcoSmart negro
Cartuchos de reemplazo	Cartucho de tóner original HP LaserJet 151A, negro (aproximadamente 3050 páginas), W1510A; Cartucho de tóner original HP LaserJet 151X, negro (aproximadamente 9700 páginas), W1510X[4]
Consumibles especiales	Cartucho HP JetIntelligence

Conectividad, estándar	1 puerto USB frontal; 1 red Gigabit Ethernet 10/100/1000 Base-T; 1 USB 2.0 de alta velocidad (host); 1 Wi-Fi 802.3az; Radio Wi-Fi 802.11b/g/n (2,4 GHz)
Módem	33,6 kbps
Capacidades de red	Sí, a través de Gigabit Ethernet 10/100Base-TX integrada; Ethernet de cruce automático; Autenticación a través de 802.1X
Capacidad de impresión móvil	Apple AirPrint™: con Certificación™ Mopria; Aplicación HP; Impresión Wi-Fi® Direct
Protocolos de red, admitidos	TCP/IP, IPv4, IPv6; Impresión: Puerto TCP-IP 9100 Direct Mode, LPD (solo admite colas de datos sin procesar), Apple AirPrint™, Mopria, impresión IPP; Detección: SLP, Bonjour, Web Services Discovery; Configuración de IP: IPv4 (BootP, DHCP, AutoIP, Manual), IPv6 (Enlace sin estado local y a través del enrutador, con estado completo a través de DHCPv6), administración de certificados y seguridad SSL; Administración: SNMPv1, SNMPv2, SNMPv3, HTTP/HTTPS, Syslog, descarga de FW de FTP
Software incluido	No se incluyen soluciones de software en la caja, solo en http://hp.com; http://123.hp.com;
Sistemas operativos compatibles	Windows 11; Windows 10; SO de Windows Client; Android; Ios; Sistema operativo para dispositivos móviles; macOS 10.15 Catalina; macOS 11 Big Sur; macOS 12 Monterey; macOS 13 Ventura; macOS 15 Sequoia; SO Chrome
Características técnicas	Tamaño compacto; Impresión privada mediante PIN; Calidad de impresión profesional; Escanear a la nube; Escanear a un correo electrónico; Escanear a una carpeta; Pantalla táctil
Sustainability specifications	Reciclable a través de HP Planet Partners; Contiene plástico reciclado posconsumo
Etiquetas ecológicas	Declaración de IT ECO
Conformidad Blue Angel	No, consulte el documento de ECI (Información de Comparación de Ecolabel)
Velocidad de copia (negro, calidad normal, A4)	Hasta 40 cpm
Velocidad de copiado en negro (normal, carta)	Up to 42 cpm
Velocidad de copia en negro dúplex (A4)	Hasta 34 cpm
Velocidad de copia en negro dúplex (carta)	Up to 36 cpm
Resolución de fax en negro (óptima)	Hasta 300 x 300 ppp
Fax	Sí
Velocidad de escaneo (normal, A4)	Hasta 29 ppm/46 ipm (blanco y negro), hasta 20 ppm/34 ipm (color)
Velocidad de escaneo (normal, carta)	Up to 31 ppm/49 ipm (b&w), up to 21 ppm/36 ipm (color)
Formato del archivo de digitalización	PDF, JPG, TIFF

Modos de entrada de digitalización	Botones de escaneo, copiado, correo electrónico o archivos en el panel frontal; Software de Escaneo HP; y aplicación de usuario mediante TWAIN o WIA
Tecnología de escaneado	(CIS) Sensor de imagen de contacto
Tipo de escáner	Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF)
Área de pantalla (imperial)	2.13 x 1.59 in
Área de pantalla (métrica)	5,4 x 4,05 cm
Pantalla	2.7" (6.86 cm) intuitive color touchscreen (CGD)
Dimensiones (Ancho x Fondo x Alto)	420 x 390 x 323 mm *(sin bandejas ni cubiertas extendidas)*
Dimensiones (Ancho x Fondo x Alto)	16.54 x 15.35 x 12.72 in *(without trays and covers not extended)*
Peso	12,6 kg
Peso	27.78 lb
Consumo de energía	510 vatios (impresión activa), 7,5 vatios (lista), 0,9 vatios (suspensión), 0,9 vatios (apagado automático/despertar en LAN, activado desde la compra), 0,06 vatios (apagado automático/encendido manual), 0,06 vatios (apagado manual) *(Los requisitos de alimentación dependen del país/región en el que se venda la impresora. No modifique los voltajes de funcionamiento. Podría ocasionar daños en la impresora e invalidar la garantía del producto.)*
Tipo de fuente de alimentación	Fuente de alimentación interna (integrada)
Contenido de la caja	HP LaserJet Pro MFP 4103fdw Printer; Preinstalled HP Black Original LaserJet Toner Cartridge; Getting Started Guide; Support Flyer; Warranty Guide; Regulatory Flyer; Power cord; USB cable[2]
Garantía del fabricante	Un año de garantía de reparación en el almacén/banco. Las opciones de garantía y asistencia varían según el producto, el país y los requisitos legales locales. Póngase en contacto con su proveedor contractual o visite hp.com/support para obtener información sobre las galardonadas opciones de asistencia y servicio de HP en su región. (código de garantía 4E; ID de garantía A033)

Especificaciones adicionales

Actualizaciones de controlador	Se pueden obtener controladores y software de impresoras HP actuales en el sitio web del Servicio de Atención al Cliente de HP: Visite http://www.hp.com/support/ (puede que sea necesario seleccionar el país o la región). Seleccione "Soporte", luego "Software y controladores" y, finalmente, "Impresora". Introduzca el nombre o número del producto (el sistema operativo se detecta automáticamente) y seleccione un controlador u otro software; luego, haga clic en "Descargar";
Administración de impresoras	Asistente de impresora HP; Software HP Web JetAdmin; HP JetAdvantage Security Manager; Agente proxy HP SNMP (parte de HP WebJetAdmin); Agente Proxy HP WS (parte de HP WebJetAdmin); Kit de recursos para administradores de impresoras para controlador de impresión universal de HP (utilidad de configuración para controlador; utilidad de implementación para administrador de impresión gestionada)
Alimentación	Voltaje de entrada de 110 voltios: 110 a 127 VCA (+/- 10%), 50/60 Hz (+/- 2 Hz); Voltaje de entrada de 220 voltios: 220 a 240 VCA (+/- 10%), 50/60 Hz (+/- 2 Hz) (Sin doble voltaje, el producto varía según el número de referencia con el identificador de código de opción)
Alimentador de sobres	No
Almacenamiento de datos	Almacenamiento de trabajos opcional a través del puerto USB integrado posterior externo (mínimo de 16 GB)
Almacenamiento interno	No
Altura métrica	323 mm
Altura métrica máxima	325 mm
Ancho métrico	420 mm
Ancho métrico máximo	430 mm
Bandejas para papel, estándar	2
Bandejas para papel, máximo	3
Barrera contra fax indeseado	Sí, únicamente compatible con CSID (no se admite ID de llamada)
Cable incluido	Sí, 1 USB; 1 USB PC a impresora
Calidad de impresión en negro (normal)	Normal (nativa 600 x 600 dpi; hasta 4800 x 600 dpi mejorada)
Cantidad de capas en pallet	AMS: 5, EMEA/APJ: 4
Cantidad de usuarios y volumen de impresión	Para equipos de hasta 10 usuarios; Imprime hasta 4000 páginas por mes
Capacidad de entrada	Hasta 350 hojas (Bandeja 1: hasta 100 hojas; Bandeja 2: hasta 250 hojas)
Capacidad de entrada máxima (hojas)	Hasta 900 hojas (con bandeja de 550 hojas opcional)
Capacidad de entrada máxima (sobres)	Hasta 10 sobres;
Capacidad de salida	Hasta 150 hojas

Capacidad de salida estándar (sobres)	Hasta 10 sobres;
Capacidad de salida máxima (hojas)	Hasta 150 hojas
Capacidad del alimentador automático de documentos	Estándar, 50 hojas
Cartones por capa	6
Certificaciones y conformidades	RCM (Australia), TUV y marca GS (Alemania), BSMI (Taiwán), CCC (China), BIS (India), KC (Corea del Sur), SIRIM (Malasia), Cambodia, Ucrania, EAC, aprobaciones en Europa del este, marca CE, FCC, UL, Paraguay, Chile, Argentina, Indonesia, Singapur, Filipinas, etc.
Color o negro	Blanco y negro
Colores de impresión	No
Compatibilidad con impresión directa y dispositivos de almacenamiento	Impresión USB; Almacenamiento de trabajos opcional a través del puerto USB integrado posterior y externo (mínimo de 16 GB)
Compatibilidad electromagnética	CISPR 32:2015 Clase B/EN 55032:2015 Clase B; CISPR 35:2016/EN 55035:2017 Clase B; EN IEC 61000-3-2:2019; EN 61000-3-3:2013+A1:2019; EN 61000-4-12:2016; apartado 15 del título 47 del CFR de la FCC, Clase B; ICES-003, Número 7 Clase B
Compatible con Mac	Sí
Configuraciones de copia	Copia de ID; Cantidad de copias; Cambio de tamaño (incluso 2 copias); Más claro/más oscuro; Mejoras; Tamaño original; Margen para encuadernado; Compaginación; Selección de bandejas; A doble cara; Calidad (borrador/normal/óptima); Guardar configuración actual; Restaurar opción predeterminada de fábrica
Configuración de reducción/ampliación de copias	25 to 400%
Consumo de energía CO2e (kg)	13
Copias, máximo	Hasta 9999 copias
Cumplimiento de estándares de telecomunicaciones (capacidad de fax)	ETSI EN 301 489-1 V2.2.3; ETSI EN 301 489-17 V3.2.4
Código UNSPSC	43212110
Dimensiones del embalaje (An x F x Al)	497 x 398 x 490 mm
Dimensiones del pallet	AMS: 47.2 x 39.4 x 102.4 in, EMEA/APJ: 47.2 x 39.4 x 83.1 in
Dimensiones del pallet (An x F x Al)	AMS: 1200 x 1000 x 2601 mm, EMEA/APJ: 1200 x 1000 x 2111 mm
Dimensiones máximas (An x F x Al)	430 x 634 x 325 mm
Dirección web para obtener información adicional	hp.com/support/ljmfp4101-4104
Emisiones de potencia acústica (activas, impresión)	6,7 B(A)
Emisiones de potencia acústica (escaneo activo)	6,2 B(A)

Emisiones de presión acústica espectador (escaneo activo)	48 dB(A)
Emisión de poder acústico (preparada)	Inaudible
Emisión de presión acústica posición operador (activo, imprimiendo)	54 dB(A)
Emisión de presión acústica posición operador (preparada)	Inaudible
Entrada de manejo de papel, estándar	Bandeja 1 de 100 hojas, bandeja de entrada 2 de 250 hojas, alimentador de documentos automático (AAD) de 50 hojas
Entrada de manejo de papel, opcional	Tercera bandeja para 550 hojas opcional
Envío de fax retardado	No
Escalado de copia (ADF)	25 to 400%
Escaneado AAD dúplex	Sí
Escaneado color	Sí
Especificaciones del nombre corto del producto	HP LaserJet Pro 4103fdw Conexiones inalámbricas Multifunction Blanco y negro Impresora, Copiadora, escáner; Doble cara
Especificaciones y nombre del producto	HP LaserJet Pro MFP 4103fdw Printer, Black and white Printer for Small medium business, Print, copy, scan, fax, Wireless; Print from phone or tablet; Automatic document feeder; Two-sided printing; Two-sided scanning; Scan to email; Scan to PDF; Fax; Front USB flash drive port; Optional high-capacity trays; Touchscreen; JetIntelligence cartridge
Filtro empresarial	cMPS
Fin de vida útil de CO2e (kg)	16
Formato de archivo de escaneo con software	El software HP Scan para Windows admite PDF, PDF con búsqueda, JPG, RTF, TXT, BMP, PNG y TIFF. El software HP Easy Scan para Mac admite PDF, PDF con búsqueda, JPG, RTF, TXT, JPG-2000, PNG y TIFF;
Formato de archivo de escaneo nativo	PDF; JPG
Fotografía (fotografía de producto, jpg, 70 x 100)	Printers and Multifunction/hp-laserjet-m5035-mfp-series_70x100.jpg
Fuentes y tipos de caracteres	84 fuentes TrueType escalables
Gestión de seguridad	Seguridad de administración: Autenticación SNMP v1 v2 v3, SSL/TLS (HTTPS), 802.1x; seguridad de redes inalámbricas: WPA (acceso protegido a Wi-Fi), WPA2 WPA3, cifrado WEP (64 y 128 bits), autenticación 802.1x (EAP-PEAP, LEAP, EAP-TLS) con servidores RADIUS
Hoja de datos, fotografía 1	Publication photos/2Z629A.jpg
Hoja de datos, fotografía 4	Publication photos/Lochsa walkaround-01.jpg
Información adicional sobre HP	http://www.hp.com
Información adicional sobre HP en los países	hp.com
Interfaz de equipo de fax admitida	Sí

Intervalo de humedad en funcionamiento	10 a 80 % de HR (sin condensación)
Lenguajes de impresión	HP PCL 6, HP PCL 5e, emulación HP postscript nivel 3, PDF, URF, Office nativo, PWG Raster
Logotipo tecnológico 1	Publication logos/AMS_EnergyStar.jpg
Logotipo tecnológico 2	Publication logos/New HP App Logo.png
Logotipo tecnológico 3	Publication logos/AMS_AirPrint.jpg
Logotipo tecnológico 4	Publication logos/AMS_Mopria.jpg
Manejo de impresiones terminadas	Alimentador de hojas
Marcaciones rápidas de fax, número máximo	Hasta 200 números
Margen de temperaturas operativas	10 a 32.5 °C
Margen de temperaturas operativas recomendado	15 a 27 °C
Memoria	512 MB
Memoria de fax	Hasta 400 páginas
Memoria de fax	Up to 400 pages
Memoria máxima	512 MB
Niveles de escala de grises	256
Nota a pie de página sobre la velocidad de escaneado	[11] Velocidades de escaneo medidas desde el ADF. Las velocidades reales de procesamiento pueden variar según la resolución de escaneo, las condiciones de la red, el rendimiento del equipo y el software de la aplicación.
Nota al pie de la página sobre cartuchos de reemplazo	[4] Rendimientos declarados según ISO/IEC 19752 e impresión continua. Los rendimientos reales varían considerablemente en base a las imágenes impresas y otros factores. Para obtener información, consulte http://www.hp.com/go/toneryield
Nota al pie de la página sobre contenido de la caja	[2] Para obtener información sobre el rendimiento del cartucho que viene con la impresora, visite http://www.hp.com/go/toneryield. Valores de rendimiento medidos de conformidad con ISO/IEC 19752 e impresión continua. Los rendimientos reales varían considerablemente en función de las imágenes impresas y otros factores.
Nota al pie sobre Blue Angel	[9] Los requisitos de alimentación dependen del país/la región donde se vende la impresora. No convierta los voltajes de funcionamiento. Esto dañará la impresora y anulará la garantía del producto. Valor de Energy Star basado típicamente en la medición de dispositivo de 115 V o 230 V para Blue Angel.
Nota al pie sobre características del software inteligente de la impresora	[1] El recurso de almacenamiento de trabajo requiere la adquisición por separado de una unidad flash USB con 16 GB de capacidad como mínimo.
Nota al pie sobre el consumo de electricidad típico (TEC)	[10] La calificación del consumo eléctrico típico (TEC) representa la electricidad que un producto suele consumir durante 1 semana, medido en kilovatio por hora (kWh).

Nota al pie sobre etiquetas ecológicas	[5] Registro EPEAT® donde corresponda. El registro EPEAT varía según el país. Consulte http://www.epeat.net para ver el estado del registro en cada país.
Nota al pie sobre primera página impresa	[8] Medido según la norma ISO/IEC 17629. Para obtener más información, consulte http://www.hp.com/go/printerclaims. La velocidad exacta varía según la configuración del sistema, la aplicación del software, el controlador y la complejidad del documento.
Nota al pie velocidad de impresión (A5)	[6] Se mide con la prueba de rendimiento de recursos ISO/IEC 24734, sin incluir el primer juego de documentos de prueba. Para obtener más información, consulte http://www.hp.com/go/printerclaims. La velocidad exacta varía según la configuración del sistema, la aplicación del software, el controlador y la complejidad del documento.
Nota sobre Ciclo de trabajo	El ciclo de trabajo se define como la cantidad máxima de páginas o imágenes impresas por mes. Este valor proporciona una evaluación de la robustez del producto comparado con otros dispositivos HP LaserJet o HP Color LaserJet, y permite que se instalen las impresoras y los MFP según las necesidades de los grupos o individuos que las usan.
Nota sobre Velocidad de copiado	Velocidad de copia a una cara e impresión de la primera hoja desde el modo listo medida conforme a la norma ISO/IEC 29183 y velocidad de copia a doble cara según la norma ISO/IEC 24735, se excluye el primer juego de documentos de prueba. Para obtener más información, visite http://www.hp.es/deskjet. La velocidad exacta varía en función de la configuración del sistema, la aplicación de software y la complejidad del documento.
Nota sobre Volumen mensual de páginas recomendado	HP recomienda que el número de páginas impresas por mes esté dentro del rango establecido para el óptimo desempeño del dispositivo, basado en factores tales como los intervalos de reemplazo de consumibles y la vida del dispositivo en un período de garantía extendido.
Nota sobre el volumen mensual recomendado de páginas escaneadas	750 a 4000
Nota sobre la velocidad de transmisión de fax	Basado en la imagen de prueba nº 1 de ITU-T con resolución estándar. Con páginas más complejas o una mayor resolución se tardará más y se utilizará más memoria.
Nota sobre poder acústico	Configuración probada: modelo básico, impresión a una cara, papel A4 a un promedio de 40 ppm
Número RMN	SHNGC-1801-02
Número UPC	(696) 195161936456; (697) 195161936487; (ABO) 195161936494; (ABJ) 195161936500; (AC8) 195161936531; (ACQ) 195161936548; (B13) 195161936562; (B19) 195161936586; (BBU) 195161936593; (BGJ) 195161936609
Número de botella/cartuchos de impresión	1 (negro)
Número de modelo	4103fdw
Número de nota al pie velocidad de impresión A5)	[6]
Número de usuarios	De 3 a 10 usuarios
Números de tarifa	(AM) 8443310000; (EU) 8443310000; (AP)84433129
Panel de control	Pantalla táctil color de 2.7"

Peso de soporte recomendado (doble cara)	16 to 32 lb
Peso de soporte recomendado (doble cara)	De 60 a 120 g/m²
Peso de soporte, admitido	Tray 1: 16 to 53 lb; tray 2, optional 550-sheet tray 3: 16 to 32 lb
Peso de soporte, admitido	Bandeja 1: 60 a 200 g/m²; bandeja 2, bandeja 3 de 550 hojas opcional: 60 a 120 g/m²
Peso del empaque	15,5 kg
Peso del empaque	34.2 lb
Peso del pallet	AMS = 1070 lb, EMEA/APJ = 865 lb
Peso del pallet	AMS = 485 kg, EMEA/APJ = 393 kg
Peso del soporte de impresión (bandeja 1)	De 60 a 200 g/m²
Peso del soporte de impresión (bandeja 2)	De 60 a 120 g/m²
Peso del soporte de impresión (bandeja 3)	De 60 a 120 g/m² (bandeja de 550 hojas opcional)
Peso electrónico y eléctrico del residuo	12,6 kg
Pesos de medios, alimentador de documentos automático (ADF) admitido	16 to 32 lb
Pesos de medios, alimentador de documentos automático (ADF) admitido	De 60 a 120 g/m²
Piezas por pallet	AMS: 30, EMEA/APJ: 24
Primera copia impresa en negro (A4)	Hasta apenas 7,2 segundos
Primera copia impresa en negro (A4, reposo)	9,5 segundos
Primera copia impresa en negro (carta, reposo)	As fast as 9.1 sec
Primera página impresa en negro (A4, reposo)	Hasta apenas 8,8 segundos
Primera página impresa en negro (carta)	As fast as 6.8 sec
Primera página impresa en negro (carta, lista)	As fast as 6.1 sec
Primera página impresa en negro (carta, reposo)	As fast as 8.6 sec
Principales características	Conexión inalámbrica; Imprima desde su teléfono o tablet; Alimentador automático de documentos; Impresión a doble cara; Escaneado a doble cara; Escanear y enviar por correo electrónico; Escanear y guardar como PDF; Fax; Puerto de unidad flash USB frontal; Bandejas opcionales de alta capacidad; Pantalla táctil; Cartucho JetIntelligence

Producción de CO2e (kg)	91
Profundidad en bits	24 bits
Profundidad métrica	390 mm
Profundidad métrica máxima	635 mm
Páginas en negro de impresora (negro MPV)	1850
Rango de humedad operativa recomendado	De 30 a 70% HR
Recuperación remota del fax	Sí (sólo recibe)
Reenvío de fax	Sí
Remarcación automática de fax	Sí
Rendimiento en cantidad de páginas (cartuchos de bandeja de entrada/configuración)	Aproximadamente 3050 páginas en negro
Requisitos mínimos del sistema	2 GB de espacio disponible en el disco duro; Conexión a Internet o puerto USB; Navegador de Internet. Para conocer los requisitos de hardware del sistema operativo, consulte microsoft.com;
Requisitos mínimos del sistema para Macintosh	2 GB de espacio disponible en el disco duro; Conexión a Internet o puerto USB; Navegador de Internet. Para conocer los requisitos de hardware del sistema operativo, consulte apple.com;
Resolución	Hasta 1200 x 1200 dpi
Resolución (blanco y negro, modo calidad superfina)	Hasta 300 x 300 ppp
Resolución (blanco y negro, modo estándar)	203 x 98 ppp
Resolución (fotografía en negro, escala de grises)	300 x 300 dpi (medio tono)
Resolución de copia (texto y gráficos en color)	Hasta 600 x 600 dpi
Resolución de copia (texto en negro)	Hasta 600 x 600 dpi
Resolución de escaneado mejorada	Hasta 1200 x 1200 dpi
Resolución de escaneo, hardware	Superficie plana (hasta 1200 x 1200 dpi); AAD (Hasta 300 x 300 dpi)
Resolución de escaneo, óptica	Hasta 1200 x 1200 dpi
Resolución de fax en negro	Hasta 203 x 196 ppp
Resolución de impresión en negro (líneas finas)	Líneas finas (1200 x 1200 dpi)
Salida de manejo de papel, estándar	Bandeja salida de 150 hojas
Salida de primera página impresa en negro (A4, preparada)	En solo 6,3 segundos
Segmento (filtro)	Pequeñas y medianas empresas

Seguridad	IEC 60950-1:2005 +A1:2009 +A2:2013; IEC 62368-1:2014/EN 62368-1:2014; IEC 60825-1:2014/EN 60825-1:2014; IEC 62479:2010/EN 62479:2010
Seguridad dinámica	Impresora apta para seguridad dinámica
Sensor de papel automático	No
Sistemas operativos de red compatibles	Windows 8; Windows Server; macOS 15 Sequoia; Linux; Citrix; Novell
Software para descargar	En http://123.hp.com para HP Easy Start (instalación de software guiada para Windows y Mac); En http://hp.com para Windows OS, software y controladores de solución completa, software y controladores de solución básica, controlador de impresión discreta HP PCL6 XPS, documentación del producto y soporte. En http://hp.com para Mac OS, controlador de impresión HP Mac OS, HP Easy Admin. Para SO móvil, iOS. Para obtener más información, consulte http://hp.com/go/businessmobileprinting, Android. Para obtener más información, consulte http://hp.com/go/businessmobileprinting. En http://hp.com para administradores de impresoras, kit de recursos para administradores de impresoras (utilidad de configuración de controlador, utilidad de implementación de controlador, administrador de impresión gestionada), controladores de impresión HP Universal PCL6 GDI y PS GDI para Windows. Para obtener más información sobre los sistemas operativos compatibles, visite http://support.hp.com, controladores de impresión SAP. Para obtener más información, consulte http://support.hp.com/us-en/document/c05051702, HP Web JetAdmin, HP JetAdvantage Security Manager, HPLIP Linux, controlador de impresora. Para obtener más información, consulte http://hplipopensource.com/hplip-web/index.html, controlador de impresora Unix Model Script. Para obtener más información, consulte http://hp.com/go/unixmodelscripts. Para obtener más información sobre los sistemas operativos compatibles, visite http://support.hp.com. Ingrese el nombre del producto y búsquelo. Haga clic en Guías del usuario e ingrese el nombre del producto y busque la guía del usuario. Busque su (nombre del producto) - Guía del usuario. Busque la sección Sistemas operativos compatibles, sistemas operativos compatibles. Para obtener más información sobre los sistemas operativos compatibles, también visite www.hp.com/go/upd. HP Smart Suite - Basic (solo compatible con Windows 10 y versiones posteriores), HP Smart Suite - Advanced (solo compatible con Windows 10 y versiones posteriores), HP SmartApp (solo compatible con Windows 10 y versiones posteriores), HP SmartDriver, HP PrintScanDr, HP WebJetAdmin + Workpath, HP Command Center, extensión de Chrome, complemento de Android;
Sondeo por fax	No
Soporte de Detección de llamada	Sí
Soporte de Reducción automática de fax	Sí
Soporte de handset telefónico	No
Soporte de interfaz TAM de teléfono con fax	Sí
Soporte de modo teléfono fax	Sí
Tamaño de escaneo (AAD), mínimo	102 x 152 mm
Tamaño de escaneo (AAD), mínimo	4 x 6 in

Tamaño de escaneo (ADF), máximo	216 x 356 mm
Tamaño de escaneo, máximo	216 x 297 mm
Tamaño del soporte de impresión (alimentador automático de documentos)	Carta; Legal; A4; tamaños personalizados 102 x 152 a 216 x 356 mm
Tamaño del soporte, bandeja 1	Carta; Legal; Ejecutivo; Oficio (8,5 x 13 pulg.); A4; A5; A6; B5 (JIS); Oficio (216 x 340 mm); 16K (195 x 270 mm); 16K (184 x 260 mm); 16K (197 x 273 mm); Tamaño personalizado; A5-R; 5 x 8 pulg.; B6 (JIS); Declaración
Tamaño del soporte, bandeja 2	Carta; Legal; Ejecutivo; Oficio (8,5 x 13 pulg.); A4; A5; A6; B5 (JIS); Oficio (216 x 340 mm); 16K (195 x 270 mm); 16K (184 x 260 mm); 16K (197 x 273 mm); Tamaño personalizado; A5-R; 5 x 8 pulg.; B6 (JIS); Declaración
Tamaño del soporte, bandeja 3	Carta; Legal; Ejecutivo; Oficio (8,5 x 13 pulg.); A4; A5; A6; B5 (JIS); Oficio (216 x 340 mm); 16K (195 x 270 mm); 16K (184 x 260 mm); 16K (197 x 273 mm); Tamaño personalizado; A5-R; 5 x 8 pulg.; B6 (JIS); Declaración
Tamaños de soporte admitidos, clave	10 x 15 cm; A4; Sobres
Tamaños de soporte admitidos, clave	4 x 6 in; Letter; Legal; Envelopes
Tamaños de soporte estándar (doble cara)	A4; Oficio; Carta; Legal
Tamaños de soportes de impresión admitidos	Bandeja 1: A4; A5; A6; B5 (JIS); Oficio (216 x 340 mm); 16.000 (195 x 270 mm); 16.000 (184 x 260 mm); 16.000 (197 x 273 mm); Tarjeta postal japonesa; Doble tarjeta postal japonesa con rotación; Sobre n.º 10; sobre monarca; Sobre B5; Sobre C5; Sobre DL; Tamaño personalizado; 4 x 6"; 5 x 8"; Declaración; Bandeja 2 y bandeja 3: A4; A5; A6; B5 (JIS); Oficio (216 x 340 mm); 16.000 (195 x 270 mm); 16.000 (184 x 260 mm); 16.000 (197 x 273 mm); Tamaño personalizado; A5-R; 4 x 6"; B6 (JIS)
Tamaños de soportes de impresión admitidos	Tray 1: Letter; Legal; Executive; Oficio (8.5 x 13 in); 16K; Japanese Postcard; Double Japan Postcard Rotated; Envelope #10; Envelope Monarch; Envelope B5; Envelope C5; Envelope DL; Custom Size; 4 x 6 in; 5 x 8 in; Statement; Tray 2 & Tray 3: Letter; Legal; Executive; Oficio (8.5 x 13 in); Custom Size; 5 x 8 in; Statement
Tamaños de soportes estándar (dúplex, imperial)	Letter; Legal; Oficio; A4
Tamaños de soportes, personalizado	Bandeja 1: 76,2 x 127 a 215,9 x 355,6 mm; Bandeja 2, 3: 104,9 x 148,59 a 215,9 x 355,6 mm
Tamaños de soportes, personalizado	Tray 1: 3 x 5 to 8.5 x 14 in, Tray 2, 3: 4.12 x 5.83 to 8.5 x 14 in
Tecnología de impresión	Láser
Tecnología de impresión	Laser
Temperatura de almacenamiento: límites	-20 a 40 °C
Tiempo de calentamiento	45 segundos
Tipo de componente	Printer
Tipo de conexión	Conexiones inalámbricas

Tipo de papel y capacidad, alimentador automático de documentos	Hojas: 50 sin curvar
Tipo de papel y capacidad, bandeja 1	Hojas: 100; Sobres: 10
Tipo de papel y capacidad, bandeja 2	Hojas: 250
Tipo de papel y capacidad, bandeja 3	Hojas: 550 (opcional)
Tipos de soportes	Papel (común, EcoEFFICIENT, liviano, pesado, grueso, color, membretado, preimpreso, preperforado, reciclado, rugoso); sobres; etiquetas;
Total de CO2e (kg)	130 *(La huella de carbono de un producto se define como la cantidad total de gases de efecto invernadero emitidos directa e indirectamente por un producto durante su vida útil. Las emisiones de gases de efecto invernadero se reportan como potencial de calentamiento global para un horizonte temporal de 100 años (GWP-100) en unidades de equivalencia de CO2. Los cálculos se realizan de acuerdo con ISO 14040 e ISO 14044. Los valores individuales pueden no sumar al total debido al redondeo.)*
Transporte de CO2e (kg)	5
Ubicaciones de transmisión de fax	v0
Velocidad de escaneo a doble cara (normal, A4)	Hasta 46 ipm (blanco y negro), hasta 34 ipm (color)
Velocidad de escaneo a doble cara (normal, carta)	Up to 49 ipm (b&w), up to 36 ipm (color)
Velocidad de impresión a doble cara (A4)	Hasta 34 ipm
Velocidad de impresión a doble cara (carta)	Up to 36 ipm
Velocidad de impresión en negro (horizontal, A5)	Hasta 63 ppm
Velocidad de impresión en negro (vertical, A5)	Hasta 14 ppm
Velocidad de transmisión de fax	33,6 Kbps (máximo); 14,4 Kbps (por defecto)
Velocidad de transmisión de fax (carta)	6 sec per page
Velocidad del procesador	1200 MHz
Versión Twain	Versión 2.3
Vida del motor	200000
Volumen de páginas mensuales recomendado	750 a 4000
Volumen mensual recomendado de páginas escaneadas mensual	750 a 4000
Área de impresión máxima	207,4 x 347,1 mm